

## CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
<b>2024.047</b>	<b>23/04/2025</b>	<b>02/05/2025</b>

### PERFIL DEL CANDIDATO

#### REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

<b>TITULACIÓN</b>	• Grado en la rama de ciencias + Máster Oficial / Equivalente. <i>(Debe aportar justificación con la convocatoria)</i>
<b>EXPERIENCIA</b>	• Experiencia/conocimientos en ensayos clínicos. <i>(Debe aportar justificación con la convocatoria)</i>
<b>OTROS REQUISITOS</b>	• Certificado en buenas prácticas clínicas. <i>(Debe aportar justificación con la convocatoria)</i>

#### MÉRITOS A VALORAR

<b>FORMACIÓN</b>	• Cursos sobre ensayos clínicos o investigación en ciencias de la salud
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en Ensayos Clínicos incluyendo uso de cuadernos electrónicos, almacenamiento y gestión de datos.</li> <li>Experiencia previa en equipos de investigación.</li> <li>Experiencia en gestión de acuerdos de colaboración entre entidades científicas independientes y/o industria farmacéutica.</li> <li>Experiencia en análisis estadísticos de estudios en la rama de ciencias de la vida con manejo de programas estadísticos (preferentemente SPSS).</li> <li>Experiencia en publicaciones/comunicaciones científicas.</li> </ul>
<b>IDIOMAS</b>	• Inglés (B2/C1)
<b>OTROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos de herramientas estadísticas (preferentemente SPSS).</li> <li>Conocimientos avanzados de ofimática.</li> <li>Conocimientos del área de endocrinología, diabetes, obesidad y/o nutrición.</li> <li>Conocimientos de herramientas de Inteligencia Artificial aplicados a la investigación clínica y/o ciencias de la salud.</li> </ul>

### DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
<b>Contrato de actividades científico-técnicas</b> (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	<b>1-MAY-2025</b>	<b>Completa.</b> 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
26.717,29 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	<b>Indefinido</b> (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
<b>HUMV: Unidad de Ensayos Clínicos / Consultas de Endocrinología</b>	<b>Endocrinología / Unidad de Ensayos Clínicos</b>	

### DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

#### PUESTO DE TRABAJO

**Técnico/a de apoyo a la investigación**

#### FUNCIONES

- **Cumplimentación de los datos clínicos de los pacientes de ensayos clínicos en los cuadernos de recogida de datos y otros repositorios electrónicos.**
- **Gestión de información recibida y emitida con promotores y monitores de ensayos clínicos.**
- **Contacto telefónico nacional e internacional con promotores y monitores así como coordinación de las visitas de inicio, monitorización o formación.**



- Apoyo al procesamiento y envío de muestras biológicas. - Apoyo al investigador clínico (Endocrinólogo/a, Enfermera, Nutricionista) en el desarrollo del Ensayo Clínico como Data Manager y Gestor de Visitas. - Apoyo a otros procesos administrativos relacionados con los ensayos clínicos como citaciones a pacientes o reembolso de gastos a pacientes. - Apoyo en la redacción y/o análisis estadístico de proyectos de investigación del grupo de Endocrinología.				
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE		GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA		PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Luis Alberto Vázquez Salví		Endocrinología, Obesidad		Diabetes, Cardiovascular Events and the Decline in Kidney Function in Participants with Body Mass Index $\geq 27$ kg/m <sup>2</sup> and Atherosclerotic Cardiovascular Disease and/or Chronic Kidney Disease
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 5. Puntuación mínima para esta fase: 60 4. Informe del Tribunal 5. Resolución  <b>Nota:</b> para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				SÍ
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Presidente:</b> Luis Alberto Vázquez Salví, Investigador Principal</li> <li><b>Vocal:</b> María Piedra León, Co-Investigadora del área de Endocrinología.</li> <li><b>Vocal y secretaria:</b> María José Marín Vialled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL.</li> </ul>				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Cursos sobre ensayos clínicos, investigación o industria farmacéutica	Acreditación	Cumplimiento del mérito	Sí/no	10
Conocimientos de endocrinología/nutrición, sobre todo diabetes y obesidad	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/no	5
Conocimientos de ofimática	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/no	5
Experiencia el uso de cuadernos electrónicos y gestión de datos en Ensayos Clínicos así como almacenamiento de datos informáticos	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/no	5
Conocimientos / experiencia en el uso de herramientas de inteligencia artificial en la investigación clínica y/o ciencias de la salud	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/no	5
Experiencia previa en grupos de investigación y en gestión de acuerdos entre entidades científicas y/o industria farmacéutica	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/no	5



Experiencia en participación en publicaciones/comunicaciones científicas	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/no	5
Experiencia en análisis estadístico de estudios en la rama de ciencias de la vida con manejo de programas estadísticos (SPSS, STATA)	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/no	10
Nivel de inglés	Acreditación	Nivel	B2: 5 puntos C1: 10 puntos	10
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL</b>				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

- (1) No subsanable  
(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

*En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad)*

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

